

Concurso número 3. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Cirugía». Presidente titular: Don Felipe Garrido García. Vocal Secretario titular: Don José Sueiro Fernández.

2600 RESOLUCIÓN de 30 de enero de 1997, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos, se señalan el lugar y la fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 20 de noviembre de 1996 para cubrir una plaza de Técnico diplomado vacante en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 20 de noviembre de 1996, de la Universidad «Carlos III», de Madrid («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza vacante en la relación de puestos de trabajo de personal laboral, correspondientes al Grupo II, categoría de Técnico diplomado, Unidad de Gestión de Recursos,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 50.1 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 197/1995, de 13 de julio, de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 17.4 del Convenio Colectivo del Personal Laboral de Universidades, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado por Resolución de esta Universidad de 20 de noviembre de 1996. La lista certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en los siguientes tabloneros de anuncios de la Universidad «Carlos III», de Madrid: Rectorado (edificio 8) y Decanato (edificio 3), calle Madrid, 126, Getafe (Madrid), y Escuela Politécnica Superior, calle Butarque, 15, Leganés (Madrid).

Segundo.—Los aspirantes que figuran excluidos en el anexo I de la presente Resolución y los omitidos, esto es, aquellos que no figuren en las listas de admitidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución, para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión de la lista de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen los defectos que motivaron su exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. La Resolución por la que se eleve a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se hará pública en los tabloneros de anuncios de la Universidad.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del ejercicio de la fase de oposición, el día 5 de marzo de 1997, a las nueve treinta horas, en el aula A31, primera planta, del edificio «Luis Vives», campus de Getafe, calle Madrid, 126, Getafe (Madrid).

Cuarto.—El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas, al que se refiere la base 6.1 de la convocatoria, tendrá la siguiente composición:

Miembros titulares:

Presidenta: Doña Rosa Barbeitos Alcántara, Directora del Área de Gestión de Recursos, por delegación del Gerente de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocales:

Don Arturo Paniagua Mazorra, Jefe de la Unidad Técnica de Mantenimiento y Obras, en representación de la Universidad «Carlos III», de Madrid; doña Nieves Montero Arranz, Arquitecto de la Dirección General de Universidades de la Comunidad de Madrid, en representación de la Universidad «Carlos III», de Madrid; doña Carmen Jover Gómez-Ferrer, en representación del Comité de empresa de la Universidad «Carlos III», de Madrid, y don Miguel Trujillo Garrido, en representación del Comité de empresa de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Secretaria: Doña Carmen Martínez Ráez, Jefe de Sección de Recursos Humanos y Organización de la Universidad «Carlos III», de Madrid, con voz y sin voto.

Miembros suplentes:

Presidente: Don José Fernández Sáez, Profesor titular de la Universidad del área de conocimiento «Carlos III», de Madrid, por delegación del Gerente de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocales:

Don Ricardo López de Rego Uriarte, Arquitecto de la Dirección General de Universidades de la Comunidad de Madrid, en representación de la Universidad «Carlos III», de Madrid; don Bernardo Alonso Teixidor, Arquitecto técnico de la Dirección General de Universidades, en representación de la Universidad «Carlos III», de Madrid; doña María Luz Honrubia Sánchez, en representación del Comité de empresa de la Universidad «Carlos III», de Madrid, y don Javier García del Rey, en representación del Comité de empresa de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Secretaria: Doña Sonia Rosa Aranda, Jefe de Sección de Recursos Humanos y Organización de la Universidad «Carlos III», de Madrid, con voz y sin voto.

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, previa comunicación al Rector de la Universidad «Carlos III», de Madrid, de conformidad con lo establecido por el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Getafe, 30 de enero de 1997.—P. D. (Resolución de 3 de octubre de 1989), el Gerente, Rafael Zorrilla Torras.

ANEXO

Relación de aspirantes admitidos y excluidos con la notificación de las causas de exclusión

Pruebas selectivas: Personal laboral de la Universidad «Carlos III», de Madrid. Técnico diplomado, Grupo II

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Adm./excl.
Coronado	Redondo	Juan Ángel	5.902.200	Admitido
Díaz	Rodríguez	Javier	51.656.784	Admitido
Martín	López	Antonio	24.118.044	Admitido
Ruiz	Sánchez	Juan	52.083.216	Admitido
Sánchez	Romero	Fco. Javier	51.661.336	Admitido

Aspirantes excluidos: Ninguno.